Guayaquil, enero 5 del 2007

Señores Accionistas
INMOBILIARIA IMPERIO S.A. IMPERINMOB
Ciudad

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de Comisario de la compañía Inmobiliaria Imperio S.A. IMPERINMOB presento el siguiente informe sobre la revisión practicada a los libros contables, comprobantes, Estados de Situación Financiera y de Perdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico del año 2003.

1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las Normas Legales y Estatutarias vigentes, así como también a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
2.- Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes, Libros de Contabilidad, Archivos de Correspondencia, puede manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.
3.- Las cifras o saldos de las cuentas que constan en los Estados de Situación Financiera y de Perdidas y Ganancias, en mi opinión guardan concordancia con los saldos registrados en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
4.- En mi opinión los Estados de Situación Financiera y de Perdidas y Ganancias, han sido elaborados ajustados a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Legales y Reglamentarias del Régimen Tributario, presentando razonablemente la información requerida por los Accionistas y las Entidades de Control.

Dejo en expresa constancia de la colaboración que me brindaron los Administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Rodolfo Vargas O
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 ENE 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL